



Buenos Aires.

6 OCT 2017

VISTO:

La RV Nº 2.767/17 y su modificatoria RV 2799/17 " ad referéndum " del Consejo Directivo por la que se crea la Dirección General de Recursos Físicos y Financieros y la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano y sus correspondientes estructuras de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asignar suplementos salariales para el desarrollo de tareas de mayor responsabilidad los cuales son considerados transitoriamente hasta la sustanciación de los respectivos concursos;

Lo establecido en el Art. 72º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto Nº 366/06);

Lo autorizado por la Secretaria Administrativa;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

ARTICULO 1º ASIGNAR a la Sra. Verónica Andrea Mariana PICAREL (Legajo Nº 82.295) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "01" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Directora General de Recursos Físicos y Financieros, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 2º: ASIGNAR a la Sra. Maria Alejandra CEJAS (Legajo Nº 96.628) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "01" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Directora General Servicios y Desarrollo Humano, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 3º: ASIGNAR al Sr. Javier Alejandro PIZZATO (Legajo Nº 130.882) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "02" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de la Dirección de Tesorería, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-





ARTICULO 4°: ASIGNAR a la Sra. Valeria Bárbara FERNANDEZ RIOS (Legajo Nº 133.983) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "02" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Directora de la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 5°: ASIGNAR a la Sra. Carolina JANKAUSKIS (Legajo Nº 129.690) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "02" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Directora de la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 6º: ASIGNAR al Sr. German Alfredo FORYONE (Legajo Nº 125.819) un suplemento salarial mensual equivalente a un cargo Categoría "02" -Agrupamiento Administrativo con funciones de Director de la Dirección de Servicios y Desarrollo Humano, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.-

ARTICULO 7°: Autorizar a la Dirección de Personal a liquidar a favor de las Sras. Verónica Andrea Mariana PICAREL, Maria Alejandra CEJAS, Valeria Bárbara FERNANDEZ RIOS y Carolina JANKAUSKIS; y de los Sres. Javier Alejandro PIZZATO y German Alfredo FORYONE, la diferencia de la retribución entre las categorías en que revistan actualmente y las categorías asignadas por la presente resolución, respectivamente.

<u>ARTICULO 8°:</u> IMPÚTESE el presente gasto al FINANCIAMIENTO 11.1.1 -Personal Permanente- para el presente ejercicio financiero.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo comunicara a todas las dependencias de la Facultad de Ingeniera de la Universidad de Buenos Aires, y a la Comisión Interna. Pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Oportunamente archívese.

. O MANUEL MARTINEZ

Sociatario Administrativo Facultad de ingenieria - U.S.A

RESOLUCION Nº: 2 9 0 7 / 1 7

Ing. HORACIO SALGADO

FACULTAD DE INGENIERÍA - LBA